

# SOLICITUD TÍTULO DE BACHILLERATO

(Es recomendable leer con detalle este documento para evitar errores)

Una vez finalizado el curso y habiendo titulado se puede solicitar el TÍTULO DE BACHILLERATO de la siguiente forma:

- Comprar en Conserjería la carpetilla de solicitud de título en cualquier horario, evitando las horas de mayor aglomeración:
  1. Carpetilla de Ciencias para las modalidades de Ciencias de la Salud y Científico Tecnológico.
  2. Carpetilla de Humanidades y Ciencias Sociales para la modalidades de Ciencias Sociales y Humanidades.

OBSERVACIÓN: Precio de la carpetilla 0,50 €

MUY IMPORTANTE: Llevar el dinero justo, NO SE DARÁ CAMBIO.

- Rellenar todos los datos con especial atención a los teléfonos de contacto.
- **No** se tramitará ninguna solicitud **que no esté firmada**.

## MUY IMPORTANTE

- La carpetilla contendrá los siguientes documentos:
  1. **Fotocopia del DNI** por las dos caras, bien legibles, completas y las dos caras en la misma cara del folio.
  2. **Fotocopia legible del libro de familia** donde figura el interesado.
  3. **Abono de las tasas correspondientes a través del modelo 700 de pago a la CCAA de Canarias.**

ENLACE AL MODELO 700:

<https://sede.gobcan.es/tributos/jsf/publico/presentacion/formularios/mod700/formulario.jsp>

Agencia Tributaria Canaria  
**Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Mod.700)**

Los campos marcados con (\*) son obligatorios de cumplimentar

Administración

---

**Obligado al pago**

N.I.F. (\*)

Apellidos y Nombre o Razón Social (\*)

Sigla (\*)  Nombre vía pública (\*)

Número (\*)  Escalera  Piso  Puerta

Teléfono  Fax

Provincia (\*)  Municipio (\*)  Cód. Postal(\*)

---

**Tasas**

Concepto (\*)

Tasa

Reducción  
  
Sin reducción  
FN1 - BONIFICACIÓN POR FAMILIA NUMEROSA GENERAL (50%)  
FN2 - EXENCIÓN POR FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL (100%)  
IPREM - EXENCIÓN POR RENTAS UNIDAD FAMILIAR NO SUPERIOR IPREM (100%)

**En efectivo**    **Adeudo en cta.**    **Pago telemático**

Una vez cumplimentado tiene que imprimir el modelo 700. Obtendrá 3 hojas. Debe incluir en la carpetilla la correspondiente a “**Ejemplar para la administración**” y entregar por ventanilla el “**Ejemplar para el interesado**” para que se lo sellen (éste se lo queda usted).

- Si el pago lo hace en una entidad bancaria, en las tres hojas deberá mecanizarse el pago con la fecha de realización. Nos entregará el **ejemplar para la administración**.
- Si el pago lo hace de cualquier otra forma, grabe una fotocopia del comprobante de pago a la hoja del modelo 700 que nos entrega en la carpetilla.

#### **EN CASO DE ACOGERSE A BONIFICACIÓN O EXENCIÓN:**

- Bonificación o exención por familia numerosa: **deberá entregar fotocopia legible del carné de familia numerosa en vigor (por las dos caras)**.
- En el caso de rentas que no superen el IPREM de 2019 (6.454,03 €) : **deberá presentar fotocopia de la Declaración de la Renta de 2019. En caso de no tener obligación de declarar, se deberá presentar certificado de imputación de renta correspondiente al ejercicio 2019 emitido por la Agencia Tributaria por cada uno de los miembros de la unidad familiar.**

## **PLAZO DE ENTREGA DE LA CARPETILLA**

**Desde la entrega de notas hasta el 4 de junio de 2021 en  
la Secretaría del instituto en horario de 9:00 a 13:00  
horas.**

**DEBE ACUDIR CON CITA PREVIA**